

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT), que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 26 de abril de 2019.

ORDEN No.:

OC/LG/0401/0025/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:			
					CAMBIAR ACEITE PARA MOTOR 15W40			
					CAMBIAR FILTRO DE ACEITE			
					CAMBIAR FILTRO DE AIRE			
					CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE			
					CAMBIAR ACEITE DE POWER STEERING		\$	25.00
					CAMBIAR TAPON DE LLENADO DE LA CAJA DE CORONA TRASERA		\$	12.00
					CAMBIAR FILTROS DE POLEN DE AIRE ACONDICIONADO		\$	6.00
					CAMBIAR ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES		\$	6.00
					REALIZAR ENGRASE GENERAL DE SUSPENSION Y PUERTAS		\$	12.00
					KIT DE EMBRAGUE QUE INCLUYE: PRENSA, DISCO BALERO COLLARIN Y BALERO PILOTO		\$	13.00
					RECTIFICAR VOLANTE DE INERCIA DEL MOTOR		\$	65.00
					CAMBIAR BOMBA CELTRAL Y BOMBA AUXILIAR DEL EMBRAGUE	NO APLICA	\$	25.00
					CAMBIAR PITO		\$	18.00
					CAMBIAR RETROVISOR DERECHO		\$	8.00
					RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS DELANTEROS		\$	8.00
					CAMBIAR PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS		\$	25.00
					CAMBIAR BOMBA CENTRAL DE FRENOS		\$	20.00
					CAMBIAR SOLUCION DE SISTEMA DE FRENOS		\$	7.00
					REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS TRASEROS		\$	25.00
REALIZAR ALINEADO Y BALANCEO DE LLANTAS		\$	30.00					
CAMBIAR ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS		\$	6.00					
REPARAR SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO		\$	550.00					
CAMBIAR KIT COMPLETO DE FAJA DE DISTRIBUCION		\$	50.00					
7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE / JAPÓN	\$	6.50	\$	45.50	
1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	PORULATOR / ESTADOS UNIDOS	\$	8.50	\$	8.50	
1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$	18.50	\$	18.50	
1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$	22.00	\$	22.00	
2	CUARTO	ACEITE DE POWER STEERING	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$	7.50	\$	15.00	
1	UNIDAD	TAPON DE LLENADO DE LA CAJA DE CORONA TRASERA	TERADA / JAPÓN	\$	16.00	\$	16.00	
2	UNIDAD	FILTROS DE POLEN DE AIRE ACONDICIONADO	PORULATOR / ESTADOS UNIDOS	\$	22.00	\$	44.00	
2	CUARTO	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES	VALVOLINE / MEXICO	\$	13.50	\$	27.00	
2	TUBO	GRASA	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$	7.50	\$	15.00	

KIT DE EMBRAGUE QUE INCLUYE:					
1	UNIDAD	PRENSA	EXEDY / JAPÓN	\$ 245.00	\$ 245.00
1	UNIDAD	DISCO	EXEDY / JAPÓN	\$ 175.00	\$ 175.00
1	UNIDAD	BALERO COLLARIN	EXEDY / JAPÓN	\$ 59.00	\$ 59.00
1	UNIDAD	BALERO PILOTO	EXEDY / JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00
1	UNIDAD	BOMBA CELTRAL DE EMBRAGUE	TOYOTA / JAPÓN	\$ 150.00	\$ 150.00
1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DEL EMBRAGUE	TOYOTA / JAPÓN	\$ 82.00	\$ 82.00
1	UNIDAD	PITO	TOYOTA / JAPÓN	\$ 77.00	\$ 77.00
1	UNIDAD	RETROVISOR DERECHO	TOYOTA / JAPÓN	\$ 184.00	\$ 184.00
1	JUEGO	PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS	KASHIMA / ESTADOS UNIDOS	\$ 36.00	\$ 36.00
1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE FRENOS	TOYOTA / JAPÓN	\$ 323.00	\$ 323.00
1	UNIDAD	SOLUCION DE SISTEMA DE FRENOS	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$ 13.00	\$ 13.00
2	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS DELANTERO	PYLON / ESTADOS UNIDOS	\$ 15.25	\$ 30.50
1	UNIDAD	KIT COMPLETO DE FAJA DE DISTRIBUCION QUE INCLUYE: FAJA, RODO TENSOR SELLO CIGÜEÑAL Y SELLO DE EJE DE LEVAS	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 275.00	\$ 275.00
		GARANTÍA EN MANO DE OBRA 3 MESES Y REPUESTOS 1 MES.			
		COORDINAR: SR. MELVIN SALGUERO, TELEFONO: 2244-2711, CORREO msalguero@inclusion-social.gob.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,790.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES.

<p>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EL VEHÍCULO: MICROBÚS, MODELO: HIACE, MARCA: TOYOTA, AÑO: 2007 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13008-0020, PARA MANTENERLO EN BUENAS CONDICIONES Y ASÍ PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/ SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL.</p>	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0036/2019 (12-03-2019)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0025/2019

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

DESIGNADO SIS (DSAI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR: JAPH

REFERENCIA: OC/LG/0401/0025/2019